



ASA/agg

## ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA

### EDICTO

Jaime Armario Limón, Diputado del Área de Desarrollo de la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decreto de Fecha 1 de julio de 2019), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley //1085, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar, con fecha de 30 de septiembre de 2021, el siguiente

### DECRETO

En relación al expediente de otorgamiento de subvención el ámbito de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a Deportistas Individuales de la Provincia de Cádiz, no profesionales, que participen en eventos deportivos de carácter autonómico, nacional e internacional, incluidos dentro del calendario oficial de la federación correspondiente, para la anualidad 2021, aprobada mediante Decreto Nº IFDEP-00005-2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 80 de 30 de abril de 2021.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Deportes del Área de Desarrollo de la Ciudadanía en el que se fundamenta la necesidad, filosofía y línea de participación de la propuesta de convocatoria pública de subvenciones a deportistas individuales de la provincia de Cádiz y objeto del presente informe, en el que constan informe técnico del servicio gestor, de fecha 02 de marzo de 2021, y orden de incoación del Diputado del Área de Desarrollo de la Ciudadanía, de fecha 02 de marzo de 2021.

Visto informe de fiscalización previa de la Intervención de fecha 24 de marzo de 2021, sobre autorización del gasto y existiendo crédito disponible, según documento RC 220210001449, de fecha 19 de febrero de 2021, por importe de cuarenta mil euros (40.000,00 €) del presupuesto del Servicio de Deportes en vigor, que se imputará a la aplicación presupuestaria 07/341C/48000.

Visto el decreto IFDEP-00011-2021 del órgano instructor por el que se procedió a la aprobación de la lista de solicitudes admitidas, a subsanar y desestimadas de esta convocatoria de subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración de fecha 04 de agosto de 2021.

Y en virtud de las competencias que me han sido asignadas en la base 8ª de las Bases Reguladoras de la convocatoria, acuerdo la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva:

Código Seguro De Verificación	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





**PRIMERO.-** Asignar a los solicitantes que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención objeto de la presente convocatoria, la puntuación que resulta de la evaluación realizada conforme a los criterios establecidos en la base 8.4 de las bases de la convocatoria y que se relaciona en el Anexo I del presente decreto.

**SEGUNDO.-** Detallar el beneficiario de la subvención concedida, la finalidad para la que se ha concedido, la propuesta de asignación teniendo en cuenta la cantidad subvencionable según la puntuación obtenida, el importe máximo de subvención (1.500,00 euros) y las cantidades solicitadas por los beneficiarios, quedando especificado en el Anexo II del presente decreto.

**TERCERO.-** Desestimar las solicitudes que se detallan en el Anexo III por los motivos allí expresados.

**CUARTO.-** La ejecución de los proyectos o actividades presentadas en el marco de esta convocatoria, deberán realizarse entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, según la Base 5ª de las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones para 2019.

**QUINTO.-** El plazo para presentar la justificación será el siguiente (según la base 9.1 de las Bases de la Convocatoria):

-Para los proyectos ya realizados en el momento de la publicación de la Resolución Definitiva en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, la justificación deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución.

-Para los proyectos realizados hasta el 31 de octubre la justificación deberá presentarse, como límite máximo, el 10 de noviembre.

**SEXTO.-** La justificación de la subvención, realizará conforme a lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria.

Deberá justificarse la totalidad de los gastos subvencionables, incluidos en el presupuesto del proyecto aprobado al solicitante y que ha determinado la concesión de la subvención.

**SÉPTIMO.-** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial.

Código Seguro De Verificación	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





**ANEXO I: PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN**

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DESCRIPCION	PUNTOS
<b>JUAN ANTONIO</b>	<b>BRUZÓN</b>	<b>SAAVEDRA</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>JESUS MARIA</b>	<b>GORDILLO</b>	<b>GONZALEZ</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>ISABEL MARA</b>	<b>FERNANDEZ</b>	<b>MORRO</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>LOLA</b>	<b>BELIZÓN</b>	<b>LÓPEZ</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
<b>MANUEL</b>	<b>BELIZÓN</b>	<b>LÓPEZ</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
<b>VANESA</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>TIRVE</b>	Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
<b>JOSE LUIS</b>	<b>RODRÍGUEZ</b>	<b>SÚNICO</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>DARIO</b>	<b>BEJARANO</b>	<b>PEREZ</b>	Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>ENRIQUE</b>	<b>SALAGRE</b>	<b>SIMÓN</b>	Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>CEFERINO</b>	<b>GOMEZ</b>	<b>LOMAS</b>	Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
<b>IVAN</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>CAÑAS</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>FRANCISCO JOSÉ</b>	<b>MEDINA</b>	<b>RODRÍGUEZ</b>	Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
<b>PABLO</b>	<b>ANDREU</b>	<b>OCAÑA</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>JOSE MANUEL</b>	<b>RODRIGUEZ</b>	<b>VAZQUEZ</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





<b>INMACULADA DOLORES</b>	<b>ROSALES</b>	<b>CALERO</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>ALFONSO JOSE</b>	<b>DIAZ-CANEL</b>	<b>VIGIL DE QUIÑONES</b>	Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
<b>PABLO</b>	<b>FERNANDEZ</b>	<b>PALMA</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
<b>MARIA PILAR</b>	<b>GORDILLO</b>	<b>ALCALDE</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
<b>FRANCISCO OROZCO GUERRA</b>	<b>OROZCO</b>	<b>GUERRA</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
<b>RAUL</b>	<b>PLAZUELO</b>	<b>LOPEZ</b>	Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>VICTORIA ELENA</b>	<b>BRUN</b>	<b>PÉREZ</b>	Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>ANTONIO</b>	<b>MORILLO</b>	<b>SÁNCHEZ</b>	Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	25
<b>MIGUEL ÁNGEL</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>MUÑOZ</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
<b>ELÍAS</b>	<b>ROMERO</b>	<b>CATALÁN</b>	Nivel y ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





			Según el número de kilómetros, de ida y vuelta, realizados por la persona solicitante, al objeto de desplazarse al municipio sede de la competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
			Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
			Rendimiento Deportivo. Se valorará el rendimiento deportivo del deportista en la temporada inmediatamente anterior a la Convocatoria presente. Hasta un máximo de 25 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		







**ANEXO II: PROYECTO PRESENTADO POR CADA DEPORTISTA, IMPORTE DE LOS MISMOS, CANTIDAD SOLICITADA PARA CADA UNO DE ELLOS, CANTIDAD SUBVENCIONABLE SEGÚN LA VALORACIÓN TOTAL OBTENIDA POR CADA PROYECTO Y LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CADA BENEFICIARIO.**

Nº OPERACIÓN Y FASE	DEPORTISTA	NIF	PROYECTO	€ PROYECTO	€ PETICIÓN	PUNTOS TOTALES	€ CONCEDIDOS
920210007450D	ANDREU OCAÑA, PABLO	53354325Y	CAMPEONATO Y COPA DEL MUNDO DE PARAPENTE ACROBÁTICO	2000	1500	80	1500.00
920210007440D	BEJARANO PÉREZ, DARIO	75903464Z	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO CON ARCO AL AIRE LIBRE	1891	1500	60	1500.00
920210007447D	BELIZÓN LÓPEZ, LOLA	77497554C	REGATAS VELA LIGERA ILCA TEMPORADAD 2020/2021 Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA	1920,05 €	1500	40	1052.40
920210007448D	BELIZÓN LÓPEZ, MANUEL	77497553L	REGATAS VELA LIGERA ILCA TEMPORADAD 2020/2021 Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA	1659,94 €	1500	40	1052.40
920210007454D	BRUN PÉREZ, VICTORIA ELENA	77395869H	CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA	1918	1500	60	1500.00
920210007436D	BRUZÓN SAAVEDRA, JUAN ANTONIO	31257975D	CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIATLÓN DISTANCIA OLÍMPICA-GRUPOS DE EDAD	1965	1000	75	1000.00
920210007443D	DÍAZ CANEL VIGIL DE QUIÑONES, ALFONSO	75756762Y	CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE SNIPE DE VELA	1200	1200	70	1200.00
920210007438D	FERNÁNDEZ MORRO, ISABEL Mª	34003708W	LIGA NACIONAL DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA 2021	1966	1500	65	1500.00
920210007451D	FERNÁNDEZ PALMA, PABLO	25614164F	CAMPEONATO NACIONAL Y REGIONAL DE TRIATÓN Y DUATLÓN	1964	1500	75	1500.00
920210007455D	GÓMEZ LOMAS, CEFERINO	45389885Y	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE TENIS MESA	1100	700	50	700.00
920210007466D	GONZÁLEZ CAÑAS, IVÁN	20500230P	TORNEOS FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL 2021	1700	1500	65	1500.00

Código Seguro De Verificación	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





920210007453D	GONZÁLEZ TIRVE, VANESA	75753226N	LIGA NACIONAL DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA 2021	946	946	70	946.00
920210007449D	GORDILLO ALCALDE, MARÍA DEL PILAR	31335080H	CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MASTER (PENTATLÓN)	2000	1500	65	1500.00
920210007437D	GORDILLO GONZÁLEZ, JESÚS Mª	31335389M	LIGA NACIONAL DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA 2021	1966	1500	65	1500.00
920210007441D	MEDINA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	31648340H	OPEN DE ANDALUCÍA BTT XCO 2021	2000	1500	75	1500.00
920210007444D	MORILLO SÁNCHEZ, ANTONIO	44065911G	CAMPEONATO MUNDIAL, NACIONAL Y TERRITORIAL DE PADDEL SURF	2000	1500	100	1500.00
920210007442D	OROZCO GUERRA, FRANCISCO	75865530F	COPA DE ESPAÑA 2021 - FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO MARCHA NÓRDICA	2000	1500	75	1500.00
920210007452D	PLAZUELO LÓPEZ, RÁUL	48880755M	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN MEDIA DISTANCIA- GRUPOS DE EDAD	2000	1000	55	1000.00
920210007439D	RODRÍGUEZ SÚNICO, JOSÉ LUÍS	31254905K	LIGA NACIONAL DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA 2021	1100	1100	70	1100.00
920210007506D	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, JOSÉ MANUEL	31732099B	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOCCIA	669	669	75	669.00
920210007445D	ROMERO CATALÁN, ELÍAS	20073514B	CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y DE ANDALUCÍA DE ATLETISMO	1500	1500	40	1052.40
920210007457D	ROSALES CALERO, INMACULADA DOLORES	30817203D	COPA DE ESPAÑA 2021 - FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO MARCHA NÓRDICA	1200	1100	70	1100.00
920210007456D	SALAGRE SIMÓN, ENRIQUE	45337462T	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO: PRUEBAS COMBINADAS	1853,12	1500	80	1500.00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		





**ANEXO III: DEPORTISTAS QUE QUEDAN EXCLUIDOS Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN**

DEPORTISTA	NIF	PROYECTO	MOTIVO INADMISIÓN
BOSCH CEBRÍAN, CARLOS	48899246G	CAMPEONATOS Y CONCURSOS NACIONALES DE HÍPICA: SALTO DE OBSTÁCULOS	<ul style="list-style-type: none"><li>- No presenta Anexo II.</li><li>- No presenta Anexo III.</li><li>- No presenta Certificado de empadronamiento actualizado.</li><li>- No presenta Certificado federativo expedido por la Federación deportiva nacional y/o autonómica correspondiente, donde se especifique que la actividad objeto de subvención está dentro del ámbito de dicha Federación Deportiva o circular federativa firmada por el Secretario de la Federación correspondiente.</li><li>- No presenta Certificado federativo o Acta de la Competición expedidos por la Federación deportiva nacional y/o autonómica correspondiente que acredite que el deportista estuvo, en la campaña anterior a esta convocatoria de Subvenciones, inscrito en prueba de ámbito similar a la que presenta en esta convocatoria, con expresión de los resultados.</li><li>- Documento acreditativo de la inscripción en la competición objeto de subvención (en caso de que el deportista, en el momento de la solicitud, no haya formalizado todavía la inscripción en la competición objeto de la subvención, deberá presentarla posteriormente junto a la justificación).</li></ul>
BOSCH CEBRÍAN, JAVIER	48899247M	CAMPEONATOS Y CONCURSOS NACIONALES DE HÍPICA: SALTO DE OBSTÁCULOS	<ul style="list-style-type: none"><li>- No presenta Anexo II.</li><li>- No presenta Anexo III.</li><li>- No presenta Certificado de empadronamiento actualizado.</li><li>- No presenta Certificado federativo expedido por la Federación deportiva nacional y/o autonómica correspondiente, donde se especifique que la actividad objeto de subvención está dentro del ámbito de dicha Federación Deportiva o circular federativa firmada por el Secretario de la Federación correspondiente.</li><li>- No presenta Certificado federativo o Acta de la Competición expedidos por la Federación deportiva nacional y/o autonómica correspondiente que acredite que el deportista estuvo, en la campaña anterior a esta convocatoria de Subvenciones, inscrito en prueba de ámbito similar a la que presenta en esta convocatoria, con expresión de los resultados.</li><li>- Documento acreditativo de la inscripción en la competición objeto de subvención (en caso de que el deportista, en el momento de la solicitud, no haya formalizado todavía la inscripción en la competición objeto de la subvención, deberá presentarla posteriormente junto a la justificación).</li></ul>

Código Seguro De Verificación	and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:20:54
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/and5/RS14kjA6JEEIBsbjQ==</a>		

